

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : CARLOS ROA ARANCIBIA Rut 001 [REDACTED]
La cantidad de \$: 60,000 SESENTA MIL PESOS
Por concepto de : CELEBRACION NATALINO PABLO NERUDA.
Fecha de Pago : 30/07/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	4	23/07/2010	60,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS		60,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	60,000	
215-22-08-011-000-000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	60,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		54,000
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		6,000
	Sumas Iguales	120,000	120,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-08-011-000-000			
Presupuesto Vigente	41,687,000			
Total Comprometido	30,405,906			
Saldo x Comprometer	11,281,094			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./ 39187

CARLOS EDUARDO ROA ARANCIBIA

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

N° 4

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): ACTIVIDADES ARTISTICAS: ACTORES, MUSICOS, CONFERENCISTAS, OTROS, OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,

MUSICO Y ARTISTA RESTAURANTE PENA PUB BAR

CAMINO INTERNACIONAL [REDACTED], PUCON

TELEFONO: [REDACTED]

Fecha: 23 de Julio de 2010

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON
Domicilio: MUNICIPALIDAD DE PUCON, PUCON

Rut: 69191600-6

Por atención profesional:

EVENTO PARA DPTO. DE CULTURA: NATALICIO DE PABLO NERUDA	60.000
Total Honorarios \$:	60.000
10% Impto. Retenido:	6.000
Total:	54.000

Fecha / Hora Emisión: 23/07/2010 10:52



081123070000400185B8

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.

01201007231050

Emitir nueva boleta

Emitir boleta con prellenado



de N° 1112 social (wtrua)



Municipalidad de Pucón

**ACTA DE RECEPCION Y / O ENTREGA
DE MATERIALES**

Mediante el presente documento se reciben los bienes y/o servicios adquiridos por la MUNICIPALIDAD DE PUCÓN, según detalle que se indica:

I. DESCRIPCION

CANTIDAD	DENOMINACION	DESCRIPCION
01	Celebración Natalicio Pablo Neruda	Cóctel par 20 personas

II. FECHA Y LUGAR DE RECEPCION

FECHA	HORA	DIRECCION
12/07/2010	14:00 Hrs.	Restaurante La Yunta

III. DESTINO Y USO

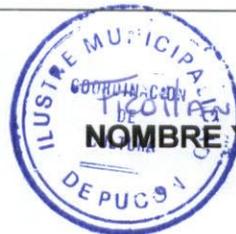
DESTINO	USO
Restaurante la Yunta	Cóctel para 20 personas, para Celebración Natalicio Pablo Neruda, el cual fue organizado por la Biblioteca Municipal y patrocinado por la Coordinación de Cultura

IV. IDENTIFICACION DEL DOCUMENTO

TIPO DE DOCUMENTO	FECHA	PROVEEDOR	MONTO \$
Bol. 04	23/07/2010	Carlos Eduardo Roa Arancibia	\$54.000.

IV. OBSERVACIONES

--



**NOMBRE Y FIRMA FUNCIONARIO
RECIBE**

GARRIDO

PUCÓN FECHA: Julio 2010.



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Giro: Servicio Público
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fonos: 293084 - 293090 - Fax 293085
 Dirección de Administración y Finanzas

ORDEN DE COMPRA

N° 2010-00001412

OBLIGACION Nro 4154

Pucón, 22 de Julio de 2010 .-

SR.(ES)
 DIRECCION
 FONDO

CARLOS ROA ARANCIBIA
 CAMINO A CABURGUA KM. 11
 084596111

R.U.T. N° 008112307-1
 CIUDAD PUCON
 FAX

SIRVASE ENTREGAR AL PORTADOR, LO SIGUIENTE:

CODIGO ARTICULO	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
SV00023	1.00	UNIDADES	COCKTAIL 20 PERSONAS, \$ 3.000 POR PERSONA	54,000.000	54,000
				SUB-TOTAL	60,000
				RECARGO	0
				SUB-TOTAL	0
				DESCUENTO	0
IMPORTANTE: DEBE INDICAR N° DE ORDEN DE COMPRA AL FACTURAR				SUB-TOTAL	60,000
SOLICITADO POR CULTURA				10 %	6,000.
SOLICITUD DE PEDIDO N° 00001462					
DESTINADO A CELEBRACION NATALINO PABLO NERUDA.				TOTAL	54,000

FORMULAN LTDA. - R.U.T.: 78.443.840-6 - BUENOS 757 - FONOFAX 93-320489 - LOS ANGELES



DIRECC. ADM. Y FINANZAS

CUENTA PRESUPUESTARIA 215-22-08-011-000-000

60,000



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Pucon
 Municipalidad de Pucón

PRESUPUESTO

Ref.: Celebración Natalicio pablo Neruda

Señores:
Departamento de Cultura
Presente

Por solicitud de la Sra. Olga Toro Hago llegar a Ud. este presupuesto que consta de:

Un Coctail para 20 personas estilo chileno basado en la atención, con vino navegado, sopaipillas, pebre y agregados a realizarse el día 12 de Julio del presente año, en el Restaurante "La Yunta", ubicado en el camino Internacional N° 1865.

Cabe mencionar que nos sentimos muy Honrados al atender dicha solicitud.

El valor de esta actividad será de \$3000 por persona siendo un total de \$60.000.

Sin otro particular y esperando que la presente tenga una acogida favorable se despide muy atentamente de Uds.

Carlos Roa Arancibia
Representante legal

\$2628916 mod.





DECRETO EXENTO N° 1347.

PUCÓN, 12 JUL 2010

VISTOS:

1.- El Decreto exento N°2083. De fecha 25 de Noviembre 2009, que Aprueba el Presupuesto de ingresos y gastos para el año 2010, donde se incluyen la cuenta área de gestión 6 "Programas Culturales 2010".-

2.-El Programa Cultural denominado "CELEBRACIÓN NATALICIO PABLO NERUDA", dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario y que pasa a ser parte integrante del presente decreto.

3.-El Decreto exento N° 1315 de fecha 05.07.2010, que delega la facultad de firmar "Por Orden De La Sra. Alcaldesa" al Administrador Municipal Sr. Ricardo Romo Enríque.

4.-Las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. N° 1, de 2006, Interior.-

CONSIDERANDO

1.-Que la Municipalidad de Pucón, como Corporación Autónoma de derecho público, con personalidad jurídica y patrimonio, tiene como misión satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el progreso económico, social y cultural de la comuna.

2. Que la Coordinación de Cultura, tiene como objetivo el fomento y promoción de la actividad cultural en la comuna a través de expresiones artísticas culturales, logrando el conocimiento de los valores culturales dentro de la comuna.

DECRETO:

1.-APRUEBESE, el Programa denominado "CELEBRACIÓN NATALICIO PABLO NERUDA", dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

2.- IMPUTESE, el gasto al Área de Gestión 6 "CELEBRACIÓN NATALICIO PABLO NERUDA", por un monto de \$60.000.- (sesenta mil pesos.)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

"Por Orden De la Sra. Alcaldesa"



[Handwritten signature]
GLADIELA MATUS PAILLALEF
SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten signature]
RICARDO ROMO ENRIQUE
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VPB CONTROL

RRE/GMP/MVR/GM/LL/cdp

DISTRIBUCION:

- Control Interno.
- Dirección de Administración y Finanzas
- Carpeta Personal.
- Interesada.
- Archivo.



*Municipalidad
de Pucón*

PROGRAMA

Actividad : CELEBRACION NATALICIO PABLO NERUDA

Fecha : 12 JULIO 2010

OBJETIVO GENERAL

Satisfacer los requerimientos para la realización de una actividad artístico cultural, la cual será realizada en conjunto con la Biblioteca Municipal y la Coordinación de Cultura la cual consiste en la celebración del Natalicio de Pablo Neruda la cual tiene como objetivo mantener vivo uno de los grandes referentes de la Literatura Nacional.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Convocar a escritores locales para difundir sobre la vida y obra del Escritor Pablo Neruda.
- Generar un espacio para los escritores locales y que puedan compartir sus obras.
- Fortalecer la identidad de la Literatura local.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El presente programa pretende satisfacer los requerimientos para la realización de la actividad celebración del Natalicio Pablo Neruda, la cual esta siendo organizada por la Biblioteca Municipal con el apoyo de la Coordinación de Cultura, consistiendo esta en el aporte de cóctel para los asistentes a mencionada actividad.

REQUISITOS

REQUERIMIENTOS	COSTO UNITARIO	CANTIDAD	TOTALES
Cóctel para 20 personas	\$3.000.	20	\$60.000.

TOTAL: \$ 60.000.-



[Handwritten signature]
12.07.10.
GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
DIRECTORA DE DESARROLLO
COMUNITARIO